



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
CONCEJO DELIBERANTE

LA PLATA, 7 de Diciembre de 1984.-

Expte. 1377-B-914/84.-

Al Señor
Intendente Municipal
D. JUAN CARLOS ALBERTI
SU DESPACHO.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicarle que este Concejo Deliberante en su Sesión Ordinaria Nº 29 (6a. de Prórroga), celebrada el día 6 de diciembre del corriente año, ha san cionado la siguiente:

ORDENANZA

ARTICULO 1º.- Impónese el nombre de Fernando Ochoa, a la calle cortada Nº 459
----- de la localidad de City Bell, del Partido de La Plata.

ARTICULO 2º.- El Departamento Ejecutivo procederá a colocar la señalización
----- en el lugar indicado con el número correspondiente a la mencio-
nada calle y el nombre asignado por el Artículo anterior.

ARTICULO 3º.- De forma.

Saludo a Ud. muy atentamente.-

Dr HUGO ALEJANDRO MAZZONI
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante

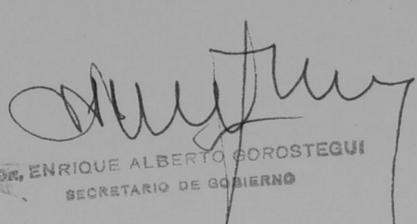
ALBERTO RIVAS
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE



Municipalidad de La Plata

La Plata, 11 de Diciembre de 1984.-

Cumplase, regístrese, dése al Boletín Municipal y archívese.-----


DR. ENRIQUE ALBERTO GOROSTEGUI
SECRETARIO DE GOBIERNO

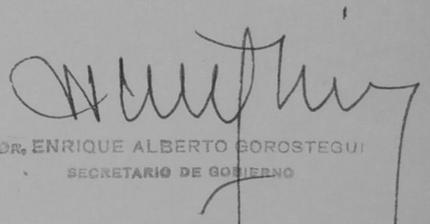



JUAN CARLOS ALBERTI
Intendente Municipal

La Plata, 11 de Diciembre de 1984.-

Registrada en el día de la fecha bajo el número CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO. (5758).-----




DR. ENRIQUE ALBERTO GOROSTEGUI
SECRETARIO DE GOBIERNO

SECRETARIA DE GOBIERNO

sag.-